

Munoz



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INTRODUCCIÓN, A FAVOR DE UNIÓN GRÁFICA INDUSTRIAL S. A., RESIDENTE EN BARCELONA Y DOMICILIADO EN LA CALLE DE PARÍS Nº 145, POR: "UN NUEVO PROCEDIMIENTO EN EL ENVASADO DE CARAMELOS".

- Los caramelos se envasan para su expedición al público envueltos en porciones de papel de forma generalmente rectangular, provistos de leyendas y dibujos que hagan su presentación agradable y sirvan de anuncio del fabricante o de indicación de la clase de caramelo que contienen.
- Destinado, éste producto, a un público muy numeroso y variado, todos los fabricantes procuran, mejorar el envasado en el sentido de hacerlo mas llamativo, interesante o atractivo, con el fin de impulsar la venta.
- Ello ha dado lugar a que algunos fabricantes extranjeros hayan utilizado el procedimiento para cuya práctica en España se solicita esta patente de introducción, y cuya descripción en lo que tiene de esencial, constituye el objeto de ésta Memoria y dibujos adjuntos.
- Consiste esencialmente el procedimiento de referencia en envasar los caramelos enválviéndolos en un papel de la forma rectangular y dimensiones comunmente usadas a este efecto, en el que se ha grabado por cualquier procedimiento de reproducción gráfica y en la cara que ha de quedar visible al exterior



15. un dibujo cualquiera susceptible de explicación o desarrollo y en la cara que ha de quedar interna se ha unido por cualquier medio un papel finísimo que contiene la explicación o desarrollo indicados.

Refiriéndonos a los dibujos adjuntos, la figura 1ª representa el papel que ha de envolver el caramelo visto por su cara externa y provisto de un dibujo cualquiera indicado en 1 y de las leyendas 2-2, que se crean precisas o útiles; la fig. 2ª representa el mismo papel visto por su otra cara a la que se ha unido en 3-3 una tira 4 de cualquier longitud y de papel muy fino; la fig. 3ª representa la misma cara del papel vista en la fig. 2ª, pero con el papel 4, doblado en la forma que ha de quedar definitiva; en esta figura y para mejor comprensión, se ha exagerado el grueso del papel 4 doblado, que en realidad ha de ser muy pequeño. Sobre este papel 4 (fig. 3ª) se dispone el caramelo, ya directamente ya envuelto previamente por otro papel de cualquier clase y el todo se envuelve en la forma ordinaria.

Por el procedimiento descrito, el dibujo (fig. 1ª) puede ser por ejemplo, una lámina alusiva a un cuento o historieta popular y convado, cuyo cuento vendrá explicado en la tira de papel 4 (figs. 1ª y 3ª), o un jeroglífico, charada o entretenimiento cuya solución se dará en la mencionada tira de papel 4 u otro dibujo y su correspondiente desarrollo o aplicación cualquiera.

Podrán variar todas aquellas circunstancias y condiciones de detalle que no modifiquen fundamentalmente el procedimiento descrito.

N O T A:

Esta patente se refiere a:

1ª - "Un procedimiento en el envasado de caramelos especialmente caracterizado por grabar en la cara externa del papel que los envuelve un dibujo susceptible de explicación o desarrollo y unir a la cara interna del mismo, una tira de papel que con-



tenga dicha explicación o desarrollo en la forma descrita.

2ª - "UN NUEVO PROCEDIMIENTO EN EL ENVASADO DE CARAMELOS".

Consta esta Memoria Descriptiva de tres páginas foliadas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 7 de Agosto de 1931

P. A.

Javier Fina Coll

P.P.

Manuel delgado



Fig. 1^a

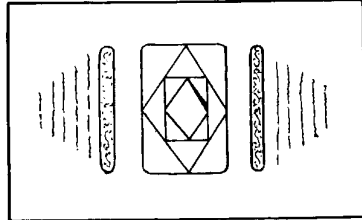


Fig. 2^a

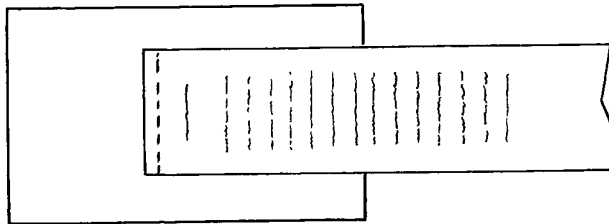
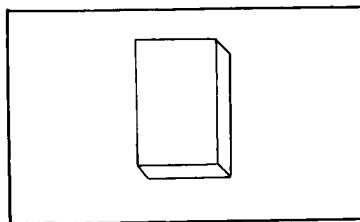


Fig. 3^a



Escala Variable.

Handwritten notes:
Dibujos de un objeto
Dibujos de un objeto
Dibujos de un objeto